

Servicios legales gratuitos por el Colegio de Abogados de los Estados Unidos para los sobrevivientes del huracán Helene en Carolina del Sur

Release Date: octubre 22, 2024

COLUMBIA, S.C. – Los sobrevivientes del desastre en los condados Abbeville, Aiken, Allendale, Anderson, Bamberg, Barnwell, Beaufort, Cherokee, Chester, Edgefield, Fairfield, Greenville, Greenwood, Hampton, Jasper, Kershaw, Laurens, Lexington, McCormick, Newberry, Oconee, Orangeburg, Pickens, Richland, Saluda, Spartanburg, Union y York y la Catawba Indian Nation que se vieron afectados por el huracán Helene en Carolina del Sur pueden obtener asistencia legal gratuita.

Si necesita ayuda, puede llamar al (803) 799-6653 ext. 120 o al (803) 576-3815 de 8:30 a.m. a mediodía; de 1 p.m. a 4:30 p.m., hora del Este, de lunes a viernes. Si es después del horario de atención, los sobrevivientes pueden dejar un mensaje. La línea directa está disponible para conectar a los sobrevivientes que no puedan pagar un abogado con servicios legales gratuitos en los condados que califican.

La Asistencia legal puede ayudar a los sobrevivientes de las siguientes maneras:

- Beneficios financieros de FEMA y SBA.
- Contratos de reparación de viviendas y reclamaciones de seguros de propiedad.
- Rehacer testamentos y otros documentos legales importantes destruidos en el desastre.
- Precios abusivos, estafas o robo de identidad.
- Problemas con propietarios o inquilinos, o amenazas de ejecución hipotecaria.
- Acceso a programas por desastre federales, estatales y locales para personas con discapacidades.



FEMA

Page 1 of 2

El programa de servicios legales por desastre trabaja con socios estatales y locales para brindar asistencia legal gratuita a los sobrevivientes de desastres de bajos ingresos. El servicio es una asociación entre la División de Abogados Jóvenes del Colegio de Abogados de los Estados Unidos, FEMA y varias organizaciones y abogados voluntarios.

Los colaboradores de la línea de ayuda no pueden ayudar en todos los casos. Por ejemplo, el programa de servicios legales por desastre no puede aceptar casos en los que un acuerdo podría incluir honorarios legales o una indemnización, pero puede derivar esos casos a otra ayuda legal.



FEMA

Page 2 of 2